



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE LENA

DECRETO de Alcaldía. Delegación de funciones para la celebración de matrimonio.

Por Decreto de Alcaldía número 1190/2019, de fecha 13 de agosto de 2019, se delega en la Sra. Concejala D.ª Andrea Velarde Montemagno, las competencias para la autorización del matrimonio civil entre D.ª Aroha González Ignacio y D. Daniel González González, que tendrá lugar el próximo día 15 de septiembre de 2019 en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

En La Pola Lena, a 2 de septiembre de 2019.—La Alcaldesa.—Cód. 2019-09182.